

CONSTANCIA SECRETARIAL: El día 02 de noviembre de 2023, se recibió la presente comisión del Centro de Servicios Judiciales en Oralidad de la ciudad. Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 9 de noviembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Auxilia Comisorio - Subcomisiona
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Helmer Alberto Ospina León
Demandado:	Fabio Alberto Aristizabal Guzman
Radicado:	050014003 015 2018 00257-01

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se dispone **AUXILIAR Y DEVOLVER**, el DESPACHO COMISORIO **Nro. 822 del 5 de octubre de 2023**, procedente del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de MEDELLÍN ANTIOQUIA, librado dentro del proceso Ejecutivo promovido por el señor HELMER ALBERTO OSPINA LEÓN en contra del señor FABIO ALBERTO ARISTIZABAL GUZMAN radicado al nro. 050014003 015 2018 00257 00.

Para el efecto **se DISPONE SUBCOMISIONAR** al Inspector de Tránsito de Armenia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo descrito en el numeral anterior, **facultándolo para que ordene la inmovilización del vehículo**, designe secuestre y le fije los honorarios.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, **LÍBRESE EL DESPACHO COMISORIO** correspondiente.

Una vez efectuada la diligencia, hágase la devolución de las mismas a este despacho.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 186 DEL 10** DE NOVIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96d71e523823da4d0b6aa7de8721db9802bd653c1a4601957a8fe06ad32f264d**

Documento generado en 05/11/2023 02:35:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>